

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, VALLAS, MESAS, SILLAS, GRADERÍOS Y MATERIAL DIVERSO, PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS, ESPECTÁCULOS, ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ETC. ORGANIZADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA, VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A. Y SAN TELMO MUSEOA, S.A.

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. ENCARGOS Y PLAZOS DE RESPUESTA
3. FECHAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE MONTAJE, COLOCACIÓN, DESMONTAJE Y TRANSPORTE
4. DISPONIBILIDAD DE MATERIAL
5. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE COLOCACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, VALLAS, MESAS, SILLAS, GRADERÍOS Y MATERIAL DIVERSO, PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS, ESPECTÁCULOS, ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ETC. ORGANIZADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA, VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A. Y SAN TELMO MUSEOA, S.A.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto de esta licitación la selección de una o varias empresas para el suministro, en régimen de alquiler, así como para realizar el servicio de colocación, montaje y desmontaje, etc. de escenarios, vallas, mesas, sillas, graderíos y material diverso a utilizar en actividades propias y de colaboración de la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA y de las sociedades VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, S.A. y SAN TELMO MUSEOA, S.A., como en festejos, espectáculos, actos culturales, deportivos y similares que se celebren tanto al aire libre como en locales y demás espacios públicos o privados.

El objeto de la presente licitación está dividido en los lotes que se indican a continuación:

LOTE 1

- **Ref.1:** Plataformas para escenarios, con sus correspondientes escaleras y/o rampas, por m².
- **Ref.2:** Tarimas modulares (de tijera/pata fija), por unidad.
- **Ref.3:** Coberturas para escenarios, por m².
- **Ref.4:** Graderíos, por localidad.
- **Ref.5:** Graderíos sobre elevados, por localidad.
- **Ref.6:** Cierres trasero y laterales de escenario, por unidad.
- **Ref.7:** Faldones para escenario, por ml.
- **Ref.8:** Barandillas de protección ("quitamiedos"), por ml.
- **Ref.9:** Practicables cubiertos de medidas 2x2m. con cerramiento trasero y laterales, por unidad.
- **Ref.10:** Escaleras para escenario (a partir de la 3), por unidad.
- **Refs.11 y 12:** Moqueta con/sin plástico de protección por m².
- **Refs.13 y 14:** Expedición de los certificados de idoneidad correspondientes.
- **Ref.15:** Servicio de recolocación de material en el mismo u otro lugar (de conformidad con lo indicado en los párrafos tercero y cuarto de la Cláusula 2 del presente Pliego).

LOTE 2

- **Ref.1:** Vallas metálicas de 1m. de altura x 2,20m. de longitud, por unidad.
- **Refs.2 y 3:** Vallas metálicas de 2 m. de altura x 3 – 3,5 m. de longitud, por unidad.
- **Ref.4, 5 y 6:** Vallas de PVC/acero galvanizado de 1,05 m. de altura x 1 m. de longitud para acotados – reservas de aparcamiento –, por longitud y número de acotados simultáneos.
- **Ref.7:** Vallas de PVC/acero galvanizado de 1,05 m. de altura x 1 m. de longitud, por unidad.
- **Ref.8:** Soportes para la colocación de banderolas, por unidad.
- **Ref.9:** Mástiles de 5, 2,5 y 2 m. de altura con sus correspondientes soportes, por unidad.
- **Ref.10:** Cubre cables, por unidad.
- **Ref.11:** Cinta de balizamiento (250m. de longitud), por rollo.
- **Ref.12:** Rafia para cobertura vallados, por ml.
- **Ref.13:** Servicio de recolocación de material en el mismo u otro lugar (de conformidad con lo indicado en los párrafos tercero y cuarto de la Cláusula 2 del presente Pliego).

LOTE 3

- **Ref.1, 2 y 3:** Mesas, por unidad.
- **Ref.4:** Protecciones para mesa, por unidad.
- **Ref.5:** Mantelerías-faldón, por unidad.
- **Ref.6, 7 y 8:** Sillas, por unidad.
- **Ref.9:** Servicio de recolocación de material en el mismo u otro lugar (de conformidad con lo indicado en los párrafos tercero y cuarto de la Cláusula 2 del presente Pliego).

LOTE 4

- **Ref.1:** Carpas modulares de 10, 15 y 20 mts. de pódium, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por m².
- **Ref.2:** Carpas de 5x5m. estilo jaima, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.

- **Ref.3:** Carpas de 5x4m. dos aguas, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.
- **Ref.4:** Carpas de 3x3 m. estilo jaima, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.
- **Ref.5:** Carpas de 3x3 m. plegables, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre, por unidad.
- **Ref.6:** Suelo para carpas, por m².
- **Refs.7 y 8:** Moqueta con/sin plástico de protección, por m².
- **Refs. 9, 10, 11 y 12:** Contrapesos para carpas de 85, 340, 510 y 850 kg. aprox., por unidad.
- **Ref.13:** Mamparas para creación separaciones interiores de medidas aprox. 120x200 y 200x200cm, por unidad.
- **Ref.14:** Percheros con ruedas y sus correspondientes perchas (25 por perchero), por unidad.
- **Ref.15:** Muebles con espejo, por unidad
- **Ref.16:** Mostradores de medidas aprox. 100x50x100cm con estanterías interiores, por unidad.
- **Ref.17:** Mostradores barra de medidas aprox. 190x45x110cm con estanterías interiores, por unidad.
- **Ref.18:** Postes de direccionamiento con cinta retráctil, por unidad.
- **Ref.19:** Cubos negros 100 litros, con asas, por unidad.
- **Ref.20:** Expedición de los certificados de idoneidad correspondientes.
- **Ref.21:** Servicio de recolocación de material en el mismo u otro lugar (de conformidad con lo indicado en los párrafos tercero y cuarto de la Cláusula 2 del presente Pliego).

Los licitadores podrán presentar ofertas a uno, varios o incluso a todos los lotes.

Los escenarios o plataformas a los que hace referencia este Pliego son los cubiertos cuyas medidas y características coincidan con las de las coberturas que se recogen en la **Cláusula 5** del presente Pliego, y los descubiertos de cualquier medida.

Quedan excluidos de esta licitación, pudiendo así contratarse con terceros distintos de los adjudicatarios, escenarios diferentes a los recogidos en este Pliego, si ello fuese necesario por las características y necesidades de la acción que se pretenda programar.

Asimismo, quedan excluidos de esta licitación, pudiendo así contratarse con terceros distintos de los adjudicatarios, los escenarios de la plaza de la Trinidad y de la playa de la Zurriola del Jazzaldia y el escenario principal de conciertos de la Aste Nagusia (actualmente escenario de Sagüés).

2.- ENCARGOS Y PLAZOS DE RESPUESTA

Las entidades contratantes realizarán los encargos de los suministros (en régimen de alquiler) y, en su caso, de los montajes, por escrito, a la/s empresa/s adjudicataria/s, con la mayor antelación posible, y ésta/s deberá/n atender el encargo que se realice, siempre que el plazo exigido a tal efecto sea igual o superior a 24 horas desde que, efectivamente, se realice el correspondiente encargo.

En casos excepcionales, debidamente justificados, las entidades contratantes podrán solicitar el suministro y/o servicio con menor antelación a la indicada en el párrafo anterior. Se considerarán casos excepcionales los traslados de lugar de los espectáculos por razón de inclemencias atmosféricas; por necesidades justificadas de las organizaciones de los actos a celebrar; por problemas de tráfico en vías públicas; por motivaciones de seguridad ciudadana, etc. En estos casos, el contratista deberá realizar el suministro y/o servicio a la mayor brevedad posible, no excediendo en ningún caso del plazo máximo de 24 horas desde que, efectivamente, se realice el correspondiente encargo.

Si, por cualquiera de las circunstancias, hubiere que desmontar las instalaciones y reubicarlas en otro lugar o de otra forma, la/s entidad/es contratante/s abonará/n los gastos de estos trabajos, al precio/hora/persona determinado en su oferta, según el lote que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Dicho precio deberá incluir la recogida de los elementos, el transporte desde el lugar de desmontaje hasta la nueva ubicación, así como la recolocación y reubicación de los mismos.

3.- FECHAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE MONTAJE, COLOCACIÓN, DESMONTAJE Y TRANSPORTE

El montaje, colocación, desmontaje y transporte de los distintos elementos objeto de la presente licitación se ejecutará en función de las necesidades de programación y organización de las entidades contratantes.

Los trabajos, salvo en caso de imposibilidad y/o por necesidades de organización, se realizarán en días laborales y de modo que las instalaciones estén montadas en el mínimo tiempo posible.

A efectos de facturación, se consideran tres variantes:

- Servicios en horario diurno (de las 6:00 a 22.00 horas, todos los días de la semana).
- Servicios en horario nocturno (de las 22.00 a 6.00 horas, todos los días de la semana).
- Si determinado servicio se prestara parcialmente en diurno y nocturno, se prorrateará el coste proporcionalmente.

Ningún montaje, colocación y/o desmontaje en vía pública podrá comenzar antes de las 08.00 horas, ni finalizar más tarde de las 22.00 horas, salvo que no exista vecindario en las proximidades; que se trate de montajes, colocaciones y/o desmontajes que no conlleven la producción de ruidos o que no requieran permisos especiales concedidos por la autoridad competente; y/o que obedezcan a necesidades de organización debidamente autorizadas.

4.- DISPONIBILIDAD DE MATERIAL

La/s empresa/s adjudicataria/s del contrato deberá/n disponer permanentemente en almacén, como mínimo, y con las características indicadas en la **Cláusula 5** del presente Pliego, de los siguientes elementos:

LOTE 1

- Plataformas para escenarios, con sus correspondientes escaleras y /o rampas: 1.100 m².
- Tarimas modulares (de tijera/pata fija): 200 m².
- Coberturas para escenarios: las indicadas en la **Cláusula 5, lote 1, letra c)** del presente Pliego.
- Graderíos: asientos para 1.000 personas
- Graderíos sobre elevados: asientos para 300 personas.
- Cierre laterales y trasero de escenario: el necesario para todas las coberturas establecidas como de existencia mínima en la **Cláusula 5** del presente Pliego.
- Faldones para escenario: 250 m.l.
- Barandillas de protección ("quitamiedos"): 200 m.l.
- Practicables cubiertos de medidas 2x2m. con cerramiento trasero y laterales: 8 unidades.
- Escaleras para escenario (a partir de la 3): 20 u.
- Moqueta con/sin plástico de protección: 1.250 m² (se valorará existencias mínimas en más de un color).

LOTE 2

- Vallas metálicas de 1 m. de altura x 2,20 m. de longitud: las necesarias para cubrir 1500 m.l.
- Vallas metálicas de 2 m. de altura x 3-3,5 m. de longitud: las necesarias para cubrir 1000 m.l.

- Vallas de PVC/acero galvanizado de 1,05m. de altura x 1 m. de longitud para acotados – reservas de aparcamiento –: 200 u.
- Soportes para colocación de banderolas: 200 u (dobles) / 400 u (individuales).
- Mástiles de 5, 2'5 y 2 m. de altura con sus correspondientes soportes: 20 u.
- Cobre cables: los necesarios para cubrir 100 m.
- Rafia para cobertura vallados: 1.000 m.l.

LOTE 3

- Mesas: 500 u.
- Protecciones para mesa: 100 u.
- Manteles-faldón: 25 u.
- Sillas: 5.000 u.

LOTE 4

- Carpas modulares:
 - Pórtico 10 ml: 500 m².
 - Pórtico 15 ml: 975 m².
 - Pórtico 20 ml: 1.200 m².
 - Carpas de 5x5 m.: 25 u.
 - Carpas de 5x4 m. dos aguas, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre: 25 u.
 - Carpas 3x3 m. estilo jaima: 25 u.
 - Carpas 3x3 m. plegables: 60 u.
 - Suelo para carpas: 1.250 m².
 - Moqueta con/sin plástico de protección: 1.250 m².
- (se valorarán existencias mínimas en más de un color)
- Contrapesos con su correspondiente cobertura: 90 Tn. Mínimo.
 - Mamparas para creación separaciones interiores de medidas aprox. 200x200 cm.: 25 u.

- Mamparas para creación separaciones interiores de medidas aprox. 120x200 cm.: 50 u.
- Percheros con ruedas: 25 u.
- Perchas: 625 u.
- Muebles con espejo: 10 u.
- Mostradores de medidas aprox. 100x50x100cm. con estanterías interiores: 50 u.
- Mostradores barra de medidas aprox. 190x45x110cm: 30 u.
- Postes de direccionamiento con cinta retráctil: 50 u.
- Cubos negros 100 litros: 50 u.

Los licitadores se comprometen a la presentación de las muestras, a disposición de la inspección técnica correspondiente.

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS

Con carácter general, todos los elementos, en cada uno de los montajes, deberán ofrecer unas correctas condiciones estéticas y de pulcritud.

No será permitida publicidad de la/s empresa/s adjudicataria/s, ni ajena.

LOTE 1

a) Plataformas para escenarios, con sus correspondientes escaleras y/o rampas:

Las plataformas habrán de ser modulares (medidas 2x2, 2x1,33 ó 2x0,66m. o similar), adaptables a cualquier dimensión y forma en planta en función de la modulación.

Deberán ser de solidez expresamente garantizada por el licitador para celebrar cualquier tipo de espectáculo dinámico (danzas, etc.) o estático.

La plataforma deberá estar fabricada en panel fenólico antideslizante, ignífugo e hidrófugo. Para espectáculos de danza o similares.

La resistencia por m² deberá ser igual o superior a 750 kg. Homogéneamente distribuidos, y el coeficiente de seguridad de, al menos, 1,5 (estos extremos deberán ser certificados por la empresa constructora de los materiales).

Dispondrán de apoyos telescópicos adaptables a desigualdades o desniveles del terreno y a cualquier característica del mismo (terreno natural o pavimentado).

Las plataformas se podrán adaptar a cualquier altura entre 0'60 y 2'50 m.

Dispondrán de escaleras de acceso (mínimo dos, si se precisasen), rampa y barandillas protectoras (si se precisasen). Se valorará que las escaleras de acceso a escenario así como las rampas cuenten con la posibilidad de cobertura en caso de

inclemencias meteorológicas (túnel de acceso) y cierre de acceso mediante puerta o similar. Contarán asimismo con señalización reflectante en el piso.

La idoneidad del montaje de cualquier escenario deberá ser avalada por certificado expedido por técnico competente (*Art. 15.2 Ley 4/1995, de 10 de noviembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas: "A las instalaciones o estructuras eventuales les serán exigidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad para el público y los ejecutantes análogas a aquéllas que lo sean para las instalaciones fijas, suficientemente acreditadas en el expediente mediante certificación de técnico competente"*).

b) Tarimas modulares (de tijera/pata fija):

Tarimas modulares de tipo tijera/pata fija de 2x1 mts. de altura, fabricadas en aluminio (marco), patas de acero (tijera), patas de acero o aluminio (fija) y panel fenólico antideslizante, ignífugo e hidrófugo.

Sistema de regulación en altura que permita posiciones a 20, 40, 60, 80 y 100 cms del suelo.

La resistencia por m² deberá ser igual o superior a 500 kg. Homogéneamente distribuidos, y el coeficiente de seguridad de, al menos, 1,5 (estos extremos deberán ser certificados por la empresa constructora de los materiales).

Contarán con escaleras de acceso (al menos 2 si se precisasen) y señalización reflectante en el piso.

Se valora la posibilidad de regulación independiente de cada lado de la tarima de forma que exista la posibilidad de formar rampas y superficies inclinadas, según las necesidades de la organización.

La idoneidad del montaje de cualquier escenario deberá ser avalada por certificado expedido por técnico competente (*Art. 15.2 Ley 4/1995, de 10 de noviembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas: "A las instalaciones o estructuras eventuales les serán exigidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad para el público y los ejecutantes análogas a aquéllas que lo sean para las instalaciones fijas, suficientemente acreditadas en el expediente mediante certificación de técnico competente"*).

c) Coberturas para escenarios:

La empresa adjudicataria deberá disponer permanentemente en almacén, como mínimo, coberturas para, al menos, 14 escenarios, siendo las medidas aproximadas de los mismos las siguientes:

- 2 coberturas de 6 x 6 m. o similar
- 4 coberturas de 8 x 6 m. o similar
- 6 coberturas de 10 x 6 m. o similar
- 3 coberturas de 12 x 8 m. o similar

Características:

- Alturas desde el suelo del escenario en zona trasera: mínimo 3,5 metros (6x6, 8x6, 10x6 o similar) y 5 metros (12x8 o similar).
- Material ignífugo calidad M2.
- Resistencia al viento: 90 km./hora.
- Cargas: Se presentarán los correspondientes certificados del fabricante y/o gabinete técnico autorizado en el que se indiquen las cargas que soporta la estructura de cubierta.
- Inclinación suficiente desde el punto más alto hasta la zona trasera, para evitar la posibilidad de bolsas de agua.
- Cierre estanco sobre estructura de escenario evitando la entrada de agua en caso de lluvia.
- Se valorará especialmente la posibilidad de cierre delantero.

Los trabajos se facturarán por metro cuadrado instalado, independientemente de su altura, ubicación, condiciones del terreno, fechas, horarios, etc.

La idoneidad del montaje de cualquier cubierta deberá ser avalada, junto con la del escenario en el que se instalen, por certificado expedido por técnico competente (*Art. 15.2 Ley 4/1995, de 10 de noviembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas: "A las instalaciones o estructuras eventuales les serán exigidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad para el público y los ejecutantes análogas a aquéllas que lo sean para las instalaciones fijas, suficientemente acreditadas en el expediente mediante certificación de técnico competente"*).

d) Graderíos/Graderíos sobre elevados:

Características:

- Solidez de estructura.
- Estructura metálica telescópica o similar.
- Dimensiones adaptables a las necesidades de cada espacio.
- Pasillos antideslizantes.
- Asientos en material adecuado para su utilización al aire libre.
- Escalones de acceso del mismo material que los pasillos.
- Barandillas delanteras, traseras o laterales dependiendo de cada caso.
- El 10% de la estructura que se instale (cualquiera que sea su medida total) deberá estar habilitada para su uso por personas con movilidad reducida.

La idoneidad del montaje deberá ser avalada por certificado expedido por técnico competente (*Art. 15.2 Ley 4/1995, de 10 de noviembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas: "A las instalaciones o estructuras eventuales les serán exigidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad para el público y los ejecutantes análogas a aquéllas que lo sean para las instalaciones fijas,*

suficientemente acreditadas en el expediente mediante certificación de técnico competente”).

e) Cierres trasero y laterales de escenario:

Características:

- Material: lona ignífuga calidad M2.
- Color: negro.
- Deberán evitar la entrada de agua al escenario (salvo situaciones climatológicas de especial adversidad).
- Serán de fácil apertura y cierre y podrán quedar recogidos en los pilares del escenario mediante un sistema sencillo y de fácil aplicación.
- Sus medidas se corresponderán con las necesarias de la cubierta del escenario en el que vayan a instalarse.
- Los enganches que se utilicen para su instalación a escenario deberán permitir el establecimiento de un espacio de cámara negra.
- Su instalación se realizará tomándose las medidas necesarias para evitar el efecto vela y/o la rotura de enganches de sujeción en caso de vientos de fuerza inferior o igual a 90 km./hora.
- Deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso y limpieza.

f) Faldones para escenario:

Características:

- Material: ignífugo calidad M2.
- Color: negro.
- Deberán cubrir la altura comprendida entre el suelo del recinto en que se instale el escenario y el suelo del propio escenario.

g) Barandillas de protección (“quitamiedos”) (para escenarios, pódium, etc.):

Características:

- Material: acero galvanizado, aluminio anodizado,...
- Altura: 110 mm.
- Modulares.

h) Practicables cubiertos de medidas 2x2m., con cerramiento trasero y laterales:

Características:

Suelo: mismas características que las plataformas para escenarios definidas en la letra a) del presente epígrafe de la **Cláusula 5**.

Cerramientos trasero y laterales: mismas características que los cierres trasero y laterales de escenario definidas en la letra e) del presente epígrafe de la **Cláusula 5**.

i) Escaleras para escenario (a partir de la 3):

Características:

- Escalones modulares con una huella de 30 x 100 cm. aprox. (altura entre escalones: 20 cm), hasta 8 escalones
- Material: Panel fenólico de 22 mm. de espesor, con superficie antideslizante, ignífugo e hidrófugo (resistente al fuego y al agua)
- Sistema de conexión para la unión de la escalera con el escenario
- Pasamanos en ambos laterales
- Cierre de acceso mediante puerta o similar

Se valorará que las escaleras de acceso a escenario cuenten con la posibilidad de cobertura en caso de inclemencias meteorológicas (túnel de acceso) y cierre de acceso mediante puerta o similar. Contarán asimismo con señalización reflectante en el piso.

j) Moqueta con/sin plástico de protección:

Características:

- Moqueta punzonada lisa de, al menos, 290 g/m², con/sin protección plástica adhesiva.
- Calidad ignífuga M3.
- Colores: diversos.
- Moqueta con protección plástica: Cobertura mediante plástico adhesivo fácilmente removible.

LOTE 2

a) Vallas:

Características:

- Metálicas, de 1 m. de altura y 2'50 m. de longitud aproximadamente. Entrelazables entre sí, formando un conjunto único.
- Modelo desmontable de valla metálica rígida de 2 m. de altura y 3-3,5 m. de anchura.

- Vallas de PVC/acero galvanizado de 1,05 m. de altura x 1 m. de longitud para realización de acotados -reservas de aparcamiento-.

VARIOS

b) Soportes para la colocación de banderolas, por unidad

- Soportes para la colocación de banderolas en farolas de medidas entre 500 y 900 mm. de vuelo desde farola.
- Material: metal, PVC, fibra de vidrio o similar. Se valorará especialmente la utilización de sistemas reciclables.
- El material deberá poder utilizarse en diferentes medidas de circunferencia.
- Sistema de sujeción de banderola adecuado que evite el efecto vela.
- Sistema de sujeción dotado de elementos que eviten que las farolas resulten dañadas.

c) Mástiles de 5, 2'5 y 2 m. de altura con sus correspondientes soportes:

Características:

- Material: madera, metal, fibra de vidrio u otro material rígido.
- Deberán contar con posibilidades diversas de montaje según las necesidades del lugar en que deba realizarse la instalación (en tierra, arena, sin posibilidad de sujeción a tierra, sujeto a otros elementos,...), inclusive montaje en soporte.
- Deberán contar con posibilidad de instalación de cuerda para izado de banderas.
- Deberán mantenerse en perfecto estado de utilización sin marcas, ralladuras u otros.

d) Cubre cables:

Características:

- Material: poliuretano de alta densidad.
- Resistente a la intemperie.
- Sistema de ensamblaje modular.
- Superficie antideslizante.
- Cargas: debe soportar el paso de vehículos de gran tonelaje.
- Resistencia al fuego.

e) Cinta de balizamiento (250 mts. de longitud):

- Material: polietileno o similar

- Color: rojo / blanco
- Anchura: 80 mm

f) Rafia para cobertura de vallados:

- Material: polietileno de alta densidad o similar
- Color: verde o negro

LOTE 3

a) Mesas

Características:

- Sólidas.
- Plegables.
- Dimensiones aproximadas en baremo de precios.
- Deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso, limpias y sin ningún tipo de rasguño, marca de pintura u otros.
- El contratista deberá contar con elementos de protección para las mesas cuando desde las entidades contratantes se le indique la posibilidad de que sobre las mismas se instalen elementos que pudieran causar daño al material en el que están construidas (ej. hornillos, cocinas portátiles,...).

b) Protecciones para mesa:

Características:

- Material: acero galvanizado o similar con resistencia al fuego.
- Medidas: cobertura para el 35% de la superficie de la mesa de medidas 1,85x75 cm.

c) Manteles-faldón:

Características:

- Material: algodón o similar.
- Colores: blanco, granate, azul...
- Medidas: cobertura de mesas de 1,85/2/2,05x0,75/0,80x0,75 mts

d) Sillas:

Características:

- Sólidas.

- Plegables y/o fácilmente apilables.
- Material: madera, poliuretano, hierro, plástico, sky o similar.
- Deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso, limpias y sin ningún tipo de rasguño, marca de pintura u otros.

LOTE 4

a) Carpas modulares, con sistema de sujeción con anclaje a tierra (picas o tacos de expansión) y sin anclaje a tierra (contrapesos con su correspondiente cobertura), con sus correspondientes cortinas de cierre:

a.1.) Carpas modulares de 10, 15 y 20m. de pórtico, carpas 5x4 m. a dos aguas, carpas 5x5 estilo jaima:

Características:

- Lonas de cubrimiento de techo y laterales en tejido poliéster de 1.100 Dtex. pretensado y con inducción de PVC de alta resistencia.
- Reacción al fuego certificada de las lonas M-2.
- Lonas tratadas contra rayos ultravioleta, moho, salinidad, etc.
- Lonas impermeables.
- Lonas de color blanco
- Posibilidad de montaje modular individual y conjunto.
- Altura mínima en lateral de 3 m. (pórticos de 10, 15 y 20 m.), 2,40m. (carpas de 5x5 m) y 2,20m. (carpas de 5x4 m) respectivamente. Se valorará posibilidad de alturas laterales superiores.
- Los pilares y demás elementos de ensamblaje deberán ser de aluminio anodizado.
- Resistencia mínima al viento 100 km./hora. (este extremo deberá ser certificado por la empresa constructora de los materiales)
- Las carpas solicitadas deberán contar con un sistema de sujeción sin anclaje a tierra y suficientemente sólido para evitar su levantamiento en función de la resistencia al viento. El sistema de sujeción deberá estar protegido para evitar accidentes del público usuario y otros. Deberá asimismo guardar una relación estética adecuada con la propia carpa, a juicio de las entidades contratantes.
- Los letreros de salida de emergencia y demás leyendas que pudieran existir en las mismas, estarán expresados en los dos idiomas oficiales de la C.A.V.

La idoneidad del montaje de cualquier carpa deberá ser avalada por certificado expedido por técnico competente (Art. 15.2 Ley 4/1995 de 10 de noviembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas del País Vasco: "A las instalaciones o estructuras eventuales les serán exigidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad para el público y los ejecutantes análogas a aquéllas que lo sean para

las instalaciones fijas, suficientemente acreditadas en el expediente mediante certificación de técnico competente”).

a.2.) Carpas de 3x3 m. estilo jaima:

- Lonas de cubrimiento de techo y laterales en tejido poliéster de 1.100 Dtex. pretensado y con inducción de PVC de alta resistencia.
- Reacción al fuego certificada de las lonas M-2.
- Lonas tratadas contra rayos ultravioleta, moho, salinidad...
- Lonas impermeables.
- Lonas de color blanco.
- Posibilidad de montaje modular individual y conjunto.
- Los pilares y demás elementos de ensamblaje deberán ser de aluminio anodizado.
- Resistencia mínima al viento 100 km./hora. (este extremo deberá ser certificado por la empresa constructora de los materiales)
- Las carpas solicitadas deberán contar con un sistema de sujeción sin anclaje a tierra y suficientemente sólido para evitar su levantamiento en función de la resistencia al viento. El sistema de sujeción deberá estar protegido para evitar accidentes del público usuario y otros. Deberá asimismo guardar una relación estética adecuada con la propia carpa, a juicio de las entidades contratantes.

a.3) Carpas de 3x3 m. plegables:

Características:

- Las carpas solicitadas deberán contar con un sistema de sujeción sin anclaje a tierra y suficientemente sólido para evitar su levantamiento en condiciones meteorológicas normales.
- Contarán con lona de cobertura superior y cortinas laterales y trasera si así se solicitase.

b) Suelo para carpas:

Características:

- Tarima flotante compuesta por tableros de un mínimo de 21 mm. De grosor con placas metálicas de ensamblaje y montado sobre bastidor metálico para aislamiento térmico y de aguas pluviales.
- Mantenimiento: el material deberá estar en perfectas condiciones de uso tanto a nivel de seguridad como estético, no admitiéndose desconchados, falta de barniz, etc.
- Su montaje deberá permitir el cómodo acceso de personas con minusvalías a aquellos lugares en los que se instale.

c) Moqueta con/sin plástico de protección:

Características:

- Moqueta punzonada lisa de, al menos, 290 g/m², con/sin protección plástica adhesiva.
- Calidad ignífuga M3.
- Colores: diversos.
- Moqueta con protección plástica: Cobertura mediante plástico adhesivo fácilmente removible.

d) Contrapesos de 85, 340, 510 y 850 kg., aprox., para carpas con su correspondiente cobertura:

Características:

- Serán de materiales sólidos.
- Fácilmente apilables y encajables entre sí (el sistema de encaje entre los diferentes contrapesos deberá impedir el movimiento horizontal de los mismos).
- Deberán permitir su montaje con diversas combinaciones de pesos según las necesidades del montaje a realizar.
- Su estructura deberá ser adecuada para su acoplamiento a las columnas de las carpas que pudieran instalarse, sujetando su estructura y evitando su levantamiento en caso de vientos de hasta 100 km./hora (según indicaciones técnicas de la empresa constructora de los materiales).
- Deberán contar con cobertura blanca, realizada en el mismo material que las paredes de las carpas.

VARIOS

e) Mamparas para creación de separaciones interiores/exteriores de medidas aprox. 200x200 cm.:

Material: madera, melamina, corcho tapizado o similar.

Color: blanco, crudo o gris.

Otros: pie/s de sujeción.

f) Mamparas para creación de separaciones de medidas aprox. 120x200 cms.:

Material: madera, melamina, corcho tapizado o similar.

Color: blanco, crudo o gris.

Posibilidad de montaje modular individual y conjunto.

Otros: pie/s de sujeción.

g) Percheros con ruedas y sus correspondientes perchas:

Perchero con ruedas, cómodo y fácil de manipular.

Material: acero cromado, aluminio, o similar.

h) Muebles con espejo:

Material y medidas aprox. del mueble: madera melaminada o similar con cantoneras.

Alto: 76 cm. Ancho: 98 cm. Profundidad: 30 cm.

Espejo medidas aprox. y características: 98 x 76 cm. Profundidad: 2,5 cm., (Aparte bombillas). Con instalación eléctrica, luz y enchufe para secador/planchas incorporado.

Color: blanco, negro,...

i) Mostradores de medidas aprox. 190x45x110cm. con estanterías interiores:

Material: metal, melamina, madera o similar.

j) Mostradores de medidas aprox. 100x50x100cm. con estanterías interiores:

Material: metal, melamina, madera o similar.

k) Postes de direccionamiento con cinta retráctil:

Material: acero inoxidable o cromado o similar.

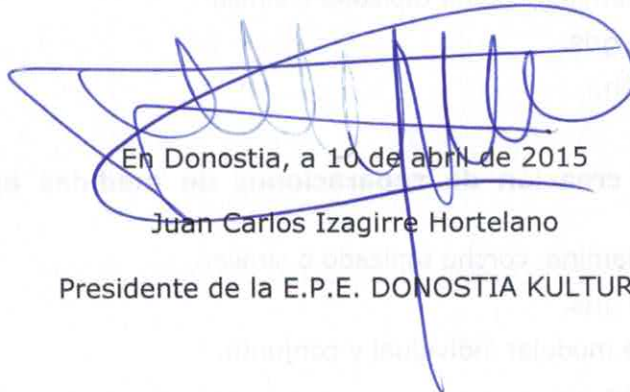
Altura: 95 cm.

Base circular con protección para el suelo.

Cinta retráctil color negro medidas 1,80 – 2 mts.

l) Cubos negros 100 litros, con asas:

Cubos negros de plástico, con asas, para acciones diversas.



En Donostia, a 10 de abril de 2015

Juan Carlos Izagirre Hortelano

Presidente de la E.P.E. DONOSTIA KULTURA